



Resolución de Decanato **567 / 2026 - SAL -UNSa**
Expediente 614 / 2026 - SAL -UNSa - Modifica Turno Especial Setiembre 2026
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
09/10/2026

VISTO: el expediente N° 614/2026 referido al Turno Especial de exámenes septiembre 2026, de las carreras de Licenciatura en Nutrición, Enfermería, Licenciatura en Enfermería y Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución -D- N° 474/26, se convocan los Tribunales Examinadores del Turno Especial Septiembre 2026, para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de las Carrera de Nutrición (Plan 2014), Licenciatura en Enfermería (Plan 2018 – 1984), Carrera de Enfermería (Plan 2019) y Carrera de Medicina (Plan 2020) de esta Facultad.

Que al momento de integrar los Tribunales Examinadores y por diversos motivos fue necesario modificar los mismos;

Que la Resolución C.S N° 117/02 establece "Los Tribunales Examinadores deberán estar constituidos por tres (3) docentes con categoría de Profesor. Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse, por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos".

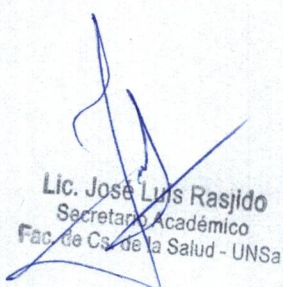
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por modificado los Tribunales Examinadores del Turno Especial Septiembre 2026, para las mesas que se detallan a continuación, los que se integraron de la siguiente forma, modificando en consecuencia el artículo 1° de la Resolución -D- 474/26:

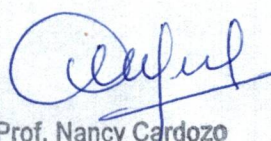
LICENCIATURA EN ENFERMERIA - PLAN 2018 y ENFERMERIA - PLAN 2019

COD	MATERIA	FECHA	HORA	AULA	ORD	Legajo	DOCENTE
819	Epidemiología en Enfermería	24/9/2029	14:00	Box. Docente	1	4601	LESCANO, FELIPE ANTONIO
					2	7280	MEDINA, MARÍA DEL CARMEN
					3	7587	MARTEARENA, JORGELINA HAYDEE
					4	8365	RODRIGUEZ, ADRIANA SOLEDAD
					5	7591	MIRANDA, MÓNICA SOLEDAD

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a: Secretario Académico, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa